

CSI-F FRANCIA

ELECCIONES SINDICALES 2015

PROGRAMA ELECTORAL



María José Pina Alcolea
 Antonio Simón Saiz
 Zoilo Miguel Egea Sánchez
 Juan Conde Revuelta
 Isabel María Guillen Román
 Rafael Gómez-Camínero Pemartín
 Joaquín Miguel Parra Rodríguez
 Fernando Ezquerro Sanz
 Laura Fuentes Sánchez

CSI-F, sindicato representativo, independiente y profesional, tiene como objetivos prioritarios en Francia la creación de empleo estable en la administración en el exterior, el mantenimiento de un servicio exterior público, moderno y eficiente y la recuperación de las condiciones laborales de todos los empleados: funcionarios, funcionarios interinos y laborales.

El camino por recorrer 2015-2019:

ENSEÑANZA	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
<p>Además de lo afectado por el programa para la Administración General del Estado en Francia.</p> <p>Cobertura de las bajas del profesorado desde el primer día de la baja.</p> <p>Subida inmediata del sueldo de los interinos en el exterior con un complemento salarial específico.</p> <p>Concesión de un complemento de extranjería.</p> <p>Equiparación de todos los servicios de asistencia social y desplazamientos.</p> <p>Que las materias asignadas en virtud de la lista en que figuras no sean modificadas tras el nombramiento. Y que figuren el nombre de todas ellas impartidas durante el año de servicio.</p> <p>Recuperación del 100% de las retribuciones en las pagas extras.</p> <p>Centralización en el Ministerio de las listas de interinos en todo el exterior.</p> <p>No a la creación de “medias plazas”.</p> <p>Dotación en los centros educativos de Francia del personal de administración y de servicios que venimos demandando.</p> <p>Nuevo tratamiento, a nivel de Ley Orgánica, de la Acción Educativa Española en el exterior.</p> <p>Negociación y consecución de un nuevo Real Decreto que la regule y que supere la actual legislación obsoleta.</p> <p>Nuevo ordenamiento de las oficinas de educación en el exterior, concursos de docentes y asesores,</p>	<p>Recuperación del poder adquisitivo y paga extra perdidos en Francia en estos últimos años.</p> <p>Aumento de las dotaciones de productividad y negociación real de los criterios de reparto en cada ámbito.</p> <p>Actualización de las dietas de los empleados públicos</p> <p>Jornada laboral de 35 horas semanales.</p> <p>Recuperación del total de los días por asuntos propios, vacaciones y días de asuntos propios por antigüedad.</p> <p>Desaparición de los descuentos por situación de IT del empleado público.</p> <p>Restablecer los presupuestos de Acción Social de cada Departamento.</p> <p>Recuperación de prestaciones aminoradas de MUFACE y defensa del modelo mutualista.</p> <p>Desarrollo de la normativa que permita la jubilación anticipada y parcial.</p> <p>Crear una bolsa de horas para la Conciliación de la vida familiar y laboral. Aplicación en todos los ámbitos del permiso por deber inexcusable por enfermedad de menor. Ordenación del tiempo de trabajo, corresponsabilidad y conciliación.</p> <p>Modificación del permiso de lactancia. Incorporación del cambio en el criterio para la reducción de jornada por cuidado de hijo menor de edad y en la hora de flexibilidad en la jornada.</p>

<p>orden sobre listas de interinos, evaluación de docentes y asesores y de los programas, enseñanzas a impartir y las características y ordenación de las mismas y nombramientos y ceses de los cargos directivos.</p> <p>Una logística adecuada a los funcionarios interinos en que se prevea ayudas económicas y/o de vivienda.</p>	<p>Reposición de al menos de un 70 % de los puestos de personal funcionario vacantes.</p> <p>Creación de la Figura del Defensor del Empleado Público.</p> <p>Que la cobertura de funcionarios en el exterior se realice mediante concurso de méritos.</p>
<p>ENSEÑANZA</p>	<p>ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</p>
<p>Aumentar las plazas de docentes y asesores en el exterior hasta cubrir al máximo las necesidades redefiniendo las mismas.</p> <p>Recuperación del pago de viaje anual de vacaciones a España para todos.</p> <p>Establecer con urgencia un convenio de colaboración sanitario entre España y Francia para la cobertura de todos los trabajadores.</p> <p>Agilizar los trámites para obtener el permiso de residencia.</p> <p>Negociación y consecución del Estatuto Docente. Equiparación del sueldo MECD a la media de las CCAA.</p> <p>Formación del profesorado acreditada por el MECD en Francia con carácter permanente y regular por cuenta de la Administración y en horario de trabajo.</p> <p>Exención de tasas universitarias para docentes y convocatorias anuales de licencias por estudios retribuidas al 100%.</p> <p>Revisar y publicar, antes del inicio del curso escolar, las plantillas de todos los centros de Francia y del Exterior.</p> <p>Cubrir en comisión de servicios todas las plazas vacantes de los concursos.</p> <p>Dotar de estabilidad a las plantillas de los centros, respetando los proyectos a desarrollar y las peticiones de personal para la confección de las plantillas.</p> <p>Regulación legislativa de permisos para los desplazamientos de los trabajadores en el exterior para todas las licencias en función de la necesidad de reconocer esos desplazamientos adicionales a los establecidos como mínimos en el EBEP.</p> <p>Pago inmediato de las cantidades debidas por el MECD a los docentes en el exterior por el complemento de tutoría.</p> <p>Conservación del destino definitivo para los docentes en adscripción en el exterior. Misma consideración que las comisiones de servicio.</p> <p>Apertura de centros y unidades en el exterior en todos los países que demandan esa apertura de la AEEE.</p> <p>Recuperar la prueba de idiomas en los concursos del exterior.</p> <p>Transparencia total en las adjudicaciones fuera de los concursos (interinos, comisiones de servicio etc.).</p> <p>Revisión de adjudicación de viviendas y servicios.</p> <p>Revisión de los baremos de los concursos.</p> <p>Habilitar un protocolo para evitar el cambio de</p>	<p>Desarrollar los diferentes Protocolos pendientes, como el de violencia en los centros de trabajo.</p> <p>Movilidad por causa de violencia de género. Por unos puestos de trabajo; seguros, libres de violencia, saludables, sin accidentes laborales, igualitarios y libres de discriminación.</p> <p>Incremento del número de plazas en la OEP para Francia de los próximos años eliminando las actuales tasas de reposición.</p> <p>Dotar de más plazas de promoción interna en Francia.</p> <p>Extender el derecho a la promoción horizontal a todo el personal laboral.</p> <p>Movilidad interdepartamental absoluta.</p> <p>Convenio Colectivo pendiente en Francia ya.</p> <p>Convenio sanitario entre España y Francia.</p> <p>Negociación Ley de Función Pública.</p> <p>Desarrollo de la carrera profesional horizontal y vertical.</p> <p>Incidencia directa sobre la productividad de la evaluación del desempeño. Retribuciones de productividad y complemento vinculadas al puesto de trabajo.</p> <p>Equiparación del modelo de retribuciones complementarias, incluida la productividad, para el personal laboral y personal funcionario.</p> <p>Regular la figura de la comisión de servicios.</p> <p>Establecer un sistema de concursos abiertos y permanentes. Normalización de los perfiles.</p> <p>Apertura a los cuerpos en función de los intervalos de niveles que puedan alcanzar para optar a las vacantes.</p> <p>Prohibición de celebración de mini-concursos restringidos que no cumplen los principios de igualdad y publicidad.</p> <p>Análisis y actualización de las exclusiones que impiden a determinados colectivos la participación en los concursos.</p> <p>Limitación de la cobertura por el sistema de libre designación exclusivamente a los puestos cuyas características especiales y carácter directivo así lo requieran.</p> <p>Relación de puestos de trabajo de acceso exclusivo para funcionarios, que en ningún caso se puedan cubrir con asesores, personal eventual y/o externalizar. Especificando dentro de ellos los afectados por la libre designación.</p> <p>Desarrollo profesional sin topes de nivel entre grupos.</p> <p>Convocatoria inmediata de elecciones sindicales para el personal laboral en el exterior.</p> <p>Regulación de los contratos y de las condiciones laborales y de asistencia social.</p>

<p>matrícula de los coches para independientemente de la edad de los vehículos.</p> <p>Decisión inmediata sobre el futuro centro integrado con el apoyo total del Gobierno de España para evitar la pérdida de alumnado en los centros de titularidad del MECD.</p>	<p>Regulación clara sobre los impuestos derivados de la situación de los trabajadores en Francia, IRPF, Seguridad Social y otros.</p> <p>Reconocimiento a nivel funcional y salarial de las competencias añadidas a los trabajadores en Francia.</p> <p>Además todo lo afectado para AGE del programa de Enseñanza.</p>
--	--

El balance de lo conseguido por CSI-F, que debemos conservar y potenciar:

ENSEÑANZA	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
<p>Congresos, cursos y jornadas de formación presencial del máximo prestigio en España sobre la Acción Educativa Española en el Exterior con una asistencia masiva y cada vez más demanda en estos 3 últimos años en: Madrid, Málaga, Córdoba, Granada, Badajoz, Santander, Pamplona y Ceuta (próximamente en Sevilla). Han contado con ponentes del máximo prestigio del MECD y de CSI-F y con la participación de asesores y docentes en activo en el exterior y aspirantes a las plazas y han servido para establecer foros de discusión y mejoras de los programas y convocatorias anuales del MECD.</p> <p>Edición mensual de cursos de formación on-line relacionados con los distintos programas en el exterior y las plazas para las que pueden optar los profesores candidatos.</p> <p>Edición de material audiovisual e impreso con el desarrollo de los contenidos de las pruebas y las características de las oficinas de educación, los centros y programas y la legislación pertinente.</p> <p>Servicio exclusivo de CSI-F de atención al profesor en el exterior o interesado en ejercer en el extranjero con una lista de distribución de correo, video conferencia y redes sociales de 5000 usuarios.</p> <p>Se ha llegado antes y mejor que nadie a todos los profesores, comunicando puntualmente todas y cada una de las novedades relacionadas con la Acción Exterior, con profesionalidad, sin malos modos y recogiendo las propuestas de mejora del profesorado para reivindicarlas con rapidez y eficacia. El trabajo de otros ha sido sencillo, esperar a que llegaran los correos de CSI-F, copiar y pegar.</p> <p>Se ha gestionado individualmente la problemática laboral de cada afiliado relacionada con expedientes individuales, evaluaciones, complemento de tutoría, trienios y sexenios, instalación y viajes, profesorado laboral y de religión y sus contratos.</p> <p>Visitas a los centros en el exterior en Andorra, Marruecos, Portugal, Francia y Bélgica, estableciendo enlaces y secciones sindicales de CSI-F en todos estos países y en Argentina, EEUU y Colombia entre otros</p> <p>Nuestra revista DEBATE cuenta desde hace 3 años con un espacio específico para todos los trabajadores de enseñanza en el exterior.</p> <p>CSI-F ha conseguido que el MECD incremente significativamente el número de plazas para docentes</p>	<p>La instrucción de jornada y de horarios no varíe de la vigente en 2005.</p> <p>Sacar del cómputo de la oferta de empleo público la promoción interna.</p> <p>Abrir vías de negociación en la modificación del RD 67/2010 para realizar un Plan Integral de formación en prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Obligatoriedad de que en cada Comité de Seguridad y Salud se realice una memoria anual.</p> <p>Solución inmediata a las situaciones de violencia en los lugares de trabajo.</p> <p>CSI-F seguirá instando al MAP y a la Comisión Europea para que se resuelva la indefinición presupuestaria de MUFACE y que afecta a 1500000 funcionarios y a sus familias. Seguimos defendiendo el mantenimiento de nuestra Mutualidad.</p> <p>CSI-F seguirá solucionando los problemas en el servicio sanitario en cuanto a: colapso de urgencias y nombramientos de cargos a dedo en sanidad.</p> <p>Mantenimiento del actual sistema de bolsas de empleo en Correos, que permita seguir cubriendo las bajas temporales, definitivas y los aumentos de producción estacional o puntual.</p> <p>Consolidación del empleo temporal: aplicación de la Disposición Transitoria Cuarta del EBEP.</p> <p>Creación de un cuerpo especial en la Agencia Tributaria de lucha contra el fraude.</p> <p>Eliminación de las duplicidades de funciones y servicios entre distintas administraciones.</p> <p>Mantenimiento de MUFACE y todas las coberturas. Incorporación voluntaria de todos los colectivos docentes. Derogación del RD/2010 por el que los nuevos funcionarios no pueden adscribirse a clases pasivas.</p> <p>Liderazgo de CSI-F en la CESI (Confederación Europea de Sindicatos Independientes).</p> <p>CSI-F mantiene el liderazgo como sindicato más representativo en las administraciones públicas y exige que se convoque la mesa general de las administraciones públicas como marco general de negociación y recuperación de lo perdido.</p> <p>Mantenimiento de la jubilación actual de clases pasivas y la mejora de ésta con 30 años de servicios, sin límite de edad y con el 100% del haber regulador</p> <p>Mantenimiento y potenciación de la MUGEJU.</p> <p>Mantenimiento de los cuerpos de la Administración</p>

en el exterior desde el año 2012, año de un maltrato total hacia todos los programas. Coincide este cambio de rumbo con los 3 años de trabajo de esta área de exterior de CSI-F.

En 2012 la convocatoria de asesores estaba suspendida y sin intención de convocarse, actualmente la hemos recuperado, de nuevo coincidiendo con el trabajo de CSI-F.

de Justicia como CUERPOS NACIONALES.

Mantenimiento de un modelo público penitenciario.
Mantenimiento de una sanidad pública y gratuita de calidad con una oferta de empleo público anual potenciando y coordinando los diferentes niveles de asistencia.

ENSEÑANZA

El cobro del complemento de tutoría llevaba años sin reconocerse y obligaba al profesorado a un largo contencioso con el Ministerio. CSI-F ha conseguido el reconocimiento de dicho complemento y exigiremos el inmediato abono del mismo.

El profesorado interino en el exterior lleva años en una situación lamentable, abandonados a su suerte en una situación laboral disparatada. CSI-F ha iniciado diversas campañas para arreglar esta situación. El compromiso del MECD de elevar a Hacienda nuestra petición debe tener resultados inmediatos para evitar nuestras próximas movilizaciones.

CSI-F ha apoyado en solitario las reivindicaciones del profesorado laboral en el exterior y seguiremos peleando para arreglar su situación de indefinición laboral. Los demás ni se enteraron ni se dieron por aludidos.

Se ha conseguido que el profesorado de religión en el exterior cobrara los trienios pendientes y, actualmente estamos gestionando el cobro de sexenios para este colectivo. Además de exigir el mantenimiento de los contratos para el próximo curso.

Seguiremos insistiendo en una Subdirección General centralizada que gestione los programas en el exterior, la cooperación educativa internacional y la promoción exterior educativa.

Creación de un grupo de trabajo permanente que dependa de la mesa sectorial de educación con capacidad plena de negociación.

Transparencia total en los procesos de selección, en las plantillas de personal en el exterior y en los nombramientos de personal fuera de los concursos.

Definir claramente los objetivos educativos en cada país. Potenciar los programas con baja demanda. Ampliar los centros con sobredemanda. Abrir nuevos centros y secciones en los países que lo están demandando.

Ampliar los convenios con más países para el programa de profesores visitantes. Potenciar las secciones bilingües y aumentar la dotación económica para estos programas.

Potenciar el convenio de formación del MECD con los sindicatos de los cursos con acreditación directa por parte del MECD, Potenciar la formación y acreditación directa en cada país.

Estamos **X**ti



VOTAMOS



Danos tu Confianza

www.csi-f.es